ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 144/7,833/18

En la ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León; siendo las 10:00 (diez horas) del día 17 (diecisiete) del mes de julio del año 2018 (dos mil dieciocho); compareció personalmente en su carácter de representante legal de la sociedad **"AC ALIMENTOS Y BOTANAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** por su propia y libre voluntad, ante el Suscrito Notario Público número 144 (ciento cuarenta y cuatro) con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, Licenciado Jorge Luis de Jesús Gutiérrez y Padrón; el ciudadano **EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR** quien manifiesta tener por generales los siguientes: mexicano por nacimiento, mayor de edad, Casado, originario de Monterrey, Nuevo León, donde nació el día 14 catorce de abril de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Ingeniero, al corriente en la Manifestación y pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que declara bajo protesta de decir verdad, sin comprobarlo; Inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número MACE640414CZ7, e inscrito en la Clave Única del Registro de Población bajo el número MACE640414HNLRHM09, y su representada inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número ANC150416MR1, con domicilio convencional en la Avenida San Jerónimo número 813 (ochocientos trece) Poniente, en la Colonia San Jerónimo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a efecto de rendir ante el Notario Público con el cual se actúa, **DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**. ----------

--- Al efecto, el Suscrito Notario apercibe al compareciente, ciudadano **EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR**, de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante una autoridad diferente a la autoridad judicial y hacen una declaración bajo protesta de decir verdad faltando a la verdad juramentada, se hace mediante la lectura y explicación pormenorizada de los artículos 249 (doscientos cuarenta y nueve), 250 (doscientos cincuenta) y demás ha lugar, del Código Penal vigente en el estado de Nuevo León; expresando el compareciente que ha comprendido en su totalidad las disposiciones de ley antes referidas. Manifiesta el compareciente ser por sus generales y domicilio convencional como ha quedado dicho, asimismo que acredita su carácter de representante legal, de acuerdo con: ----------

--- La escritura pública número 27,607 (veintisiete mil seiscientos siete), de fecha 04 (cuatro) de julio de 2018 (dos mil dieciocho), otorgada ante la fe del Suscrito Notario, encontrándose dicho instrumento pendiente de su inscripción por su reciente otorgamiento, relativa a la protocolización de Asamblea General ordinaria de Accionistas de la sociedad **"AC ALIMENTOS Y BOTANAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y de la ratificación del nombramiento como Administrador Único del señor **EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR**.----------

--- El señor **EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR** se identifica con Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores con número G22004640 y de la cual se exhibe en esta misma hoja una fotocopia conforme a lo siguiente: ----------

NOTARIA PÚBLICA No. 144
TITULAR
LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIÉRREZ Y PADRÓN
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

OS MEXICANOS

IBLICA No. 144
U L A R
JS GUTIÉRREZ Y PADRÓN
EVO LEÓN, MÉXICO
DISTRITO

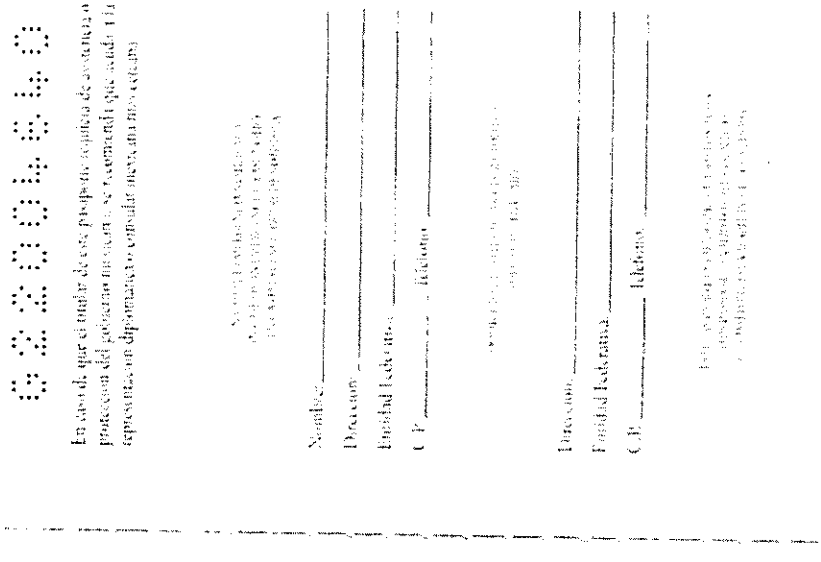

PASAPORTE Passport / Passeport
03230914

Estados Unidos Mexicanos

Tipo / Type / Catégorie: P
Clave del país de expedición / Issuing state code / Code du pays émetteur: MEX
Pasaporte No. / Passport No. / No. du Passeport: G22004640

Apellidos / Surname / Nom:
MARCOS CHARUR

Nombres / Given names / Prénoms:
EMILIO JESUS

Nacionalidad / Nationality / Nationalité:
MEXICANA

Fecha de nacimiento / Date of birth / Date de naissance: 14 04 1964

CURP / Personal No. / No. personnel

Sexo / Sex / Sexe: M

Lugar de nacimiento / Place of birth / Lieu de naissance: NUEVO LEÓN

Fecha de expedición / Issue date / Date de délivrance: 22 08 2016

Fecha de caducidad / Expiry date / Date d'expiration: 22 08 2026

Firma del titular / Holder's signature / Signature du titulaire

Autoridad / Authority / Autorité:
NUEVO LEON

Observaciones / Remarks / Observations

P<MEXMARCOS<CHARUR<<EMILIO<JESUS<<<<<<<<<<<<
G220046408MEX6404149M2608226<<<<<<<<<<<<<<02

--- El compareciente procede a exhibir al suscrito Notario Público el documento denominado **MATRÍCULA MERCANTIL** de la empresa **"AC ALIMENTOS Y BOTANAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** expedido por el **REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO** del **INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;** que en fotocopia se muestra a continuación:

Constitución de Sociedad — 2018001586360048

Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERO
Folio Mercantil Electrónico: 152925
Id: 1
Fecha de Ingreso: 01/06/2015

SOCIEDAD MERCANTIL

Catalogo: SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: 18,516
Libro: 698
De fecha 16/04/2015

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número:	119039144	**Nombre:**	LIC. JORGE LUIS DE JESUS GUTIERREZ Y PADRON
Entidad Federativa:	Nuevo León	**Municipio:**	MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

Se constituyó la Sociedad Denominada (incluir en el régimen jurídico): AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.
Con duración: INDEFINIDA
Domicilio en: MONTERREY,NUEVO LEON
Objeto Social Principal: --- I.- PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, ADQUIRIR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL O PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, ASOCIACIONES CIVILES O DE OTRA NATURALEZA, FIDEICOMISOS, EMPRESAS, YA SEAN INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, O ENTIDADES, EN CADA CASO TENGAN O NO EXISTENCIA JURÍDICA, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN O LIQUIDACIÓN. --- II.- ADQUIRIR, BAJO CUALQUIER TÍTULO LEGAL, ACCIONES, INTERESES, PARTICIPACIONES O PARTES SOCIALES DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, YA SEA FORMANDO PARTE DE SU CONSTITUCIÓN O MEDIANTE ADQUISICIÓN POSTERIOR, ASÍ COMO ENAJENAR, DISPONER Y NEGOCIAR TALES ACCIONES, PARTICIPACIONES Y PARTES

3LICA No. 144
I L A R
S GUTIÉRREZ Y PADRÓN
:VO LEÓN, MÉXICO
DISTRITO

SOCIALES, INCLUYENDO CUALQUIER OTRO TÍTULO-VALOR. --- III.- LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, PREPARACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRAVENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, MAQUILA, Y EL COMERCIO EN GENERAL EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TODA CLASE DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA PODRÁN SER BOTANAS SALADAS, SALSAS, DULCES, GOLOSINAS Y CONFITERÍA. --- IV.- LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ADAPTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y LA COMPRAVENTA POR CUALQUIER TÍTULO DE MAQUINARIA, REFACCIONES, MATERIALES, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INDUSTRIALES, EFECTOS Y MERCADERÍAS DE TODAS CLASES. --- V.- RECIBIR DE OTRAS SOCIEDADES Y PERSONAS, ASÍ COMO PRESTAR O PROPORCIONAR A OTRAS SOCIEDADES Y PERSONAS, CUALQUIER SERVICIO QUE SEA NECESARIO PARA EL LOGRO DE SUS FINALIDADES U OBJETOS SOCIALES, TALES COMO, ENTRE OTROS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE SISTEMAS, DE TESORERÍA, AUDITORIA, MERCADOTECNIA, CONTABILIDAD, ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y MANUALES, ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIÓN, EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTIVIDAD Y DE POSIBLES FINANCIAMIENTOS, PREPARACIÓN DE ESTUDIOS ACERCA DE LA DISPONIBILIDAD DE CAPITAL, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA O CONSULTORÍA, CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. --- VI.- OBTENER, ADQUIRIR, DESARROLLAR, COMERCIALIZAR, HACER MEJORAS, UTILIZAR, OTORGAR Y RECIBIR LICENCIAS, O DISPONER BAJO CUALQUIER TÍTULO LEGAL DE TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES, FRANQUICIAS, Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASÍ COMO DERECHOS DE AUTOR, OPCIONES SOBRE ELLOS Y PREFERENCIAS, YA SEA EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO. --- VII.- OBTENER TODA CLASE DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, EMITIR OBLIGACIONES, BONOS, PAPEL COMERCIAL Y CUALQUIER OTRO TÍTULO DE CRÉDITO O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, CON O SIN EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA REAL ESPECÍFICA, MEDIANTE PRENDA, HIPOTECA, FIDEICOMISO O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO LEGAL; ASUMIR CRÉDITOS O SUBROGARSE EN LOS MISMOS, ASÍ COMO, OTORGAR CUALQUIER TIPO DE FINANCIAMIENTO O PRÉSTAMO A SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, RECIBIENDO O NO GARANTÍAS REALES O PERSONALES ESPECÍFICAS. --- VIII.- OTORGAR Y RECIBIR TODA CLASE DE GARANTÍAS PERSONALES, REALES Y AVALES DE OBLIGACIONES O TÍTULOS DE CRÉDITO A CARGO DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES, ASÍ COMO GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, CON O SIN CONTRAPRESTACIÓN. --- IX.- SUSCRIBIR, EMITIR, GIRAR Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, ASÍ COMO ACEPTARLOS Y ENDOSARLOS. --- X.- REALIZAR, SUPERVISAR O CONTRATAR, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, CONJUNTOS INMOBILIARIOS, FRACCIONAMIENTOS, EDIFICIOS O INSTALACIONES PARA OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS. --- XI.- LLEVAR A CABO, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. ---Y 3 MAS

Capital social mínimo: 50,000.00

Constitución de Sociedad 2018001586360048

Número Único de Documento

BLICA No. 144
U L A R
JS GUTIÉRREZ Y PADRÓN
EVO LEÓN, MÉXICO
DISTRITO

[X] Con expresión de valor nominal.

[X] Sin expresión de valor nominal.

Nombre / Denominación Social /Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
"ARCA CONTINENTAL", S. A. B. DE C. V.						9999			49,995.
ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO", S. DE R. L. DE C. V.						1			5.00

Administración:

[X] Colegiada

[X] *Unipersonal*

Con facultades para:

--- I. PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES II. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO III. PODER PARA DESIGNAR Y REMOVER DIRECTORES Y GERENTES GENERALES O ESPECIALES, ASÍ COMO A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS, APODERADOS, AGENTES Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; DETERMINAR SUS FACULTADES, OBLIGACIONES, CONDICIONES DE TRABAJO Y REMUNERACIONES. IV. EMITIR, LIBRAR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR Y DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR CON TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO V. PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS O CON CUALQUIER OTRO INTERMEDIARIO FINANCIERO VI. PARA CONVOCAR A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O ESPECIALES DE ACCIONISTAS, Y PARA EJECUTAR SUS RESOLUCIONES VII. PARA FORMULAR REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO VIII. PARA ESTABLECER OFICINAS Y SUCURSALES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA FIJAR DOMICILIOS FISCALES Y CONVENCIONALES, EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO IX. PARA CONFERIR, OTORGAR, REVOCAR Y/O CANCELAR PODERES GENERALES O ESPECIALES DENTRO DE SUS FACULTADES, OTORGANDO FACULTADES DE SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, SALVO AQUELLAS FACULTADES CUYO EJERCICIO CORRESPONDA EN FORMA EXCLUSIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR DISPOSICIÓN DE LA LEY O DE ESTOS ESTATUTOS, RESERVÁNDOSE SIEMPRE EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES X. PARA EJERCER LOS DERECHOS CORPORATIVOS, DE VOTO, ECONÓMICOS Y DERECHOS DE CONSECUCIÓN QUE A LA SOCIEDAD LE CORRESPONDAN DERIVADOS DE AQUELLAS

Constitución de Sociedad

2018001586360048

Número Único de Documento

ICA No. 144
- A R
GUTIÉRREZ Y PADRÓN
O LEÓN, MÉXICO
ISTRITO

ACCIONES, PARTES SOCIALES O EN GENERAL PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE AQUELLAS SOCIEDADES, ASOCIACIONES O ENTIDADES DE LAS QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE XI. PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS AUTORIZADOS POR ESTOS ESTATUTOS O QUE SEAN CONSECUENCIA DE ÉSTOS. XII. PARA LLEVAR A CABO CUALQUIERA DE LOS ASUNTOS ESPECIALES SIEMPRE Y CUANDO, DICHOS ASUNTOS ESPECIALES, HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE ESTA SOCIEDAD, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL DIRECTOR GENERAL DE LA MISMA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Nombramiento
EMILIO JESÚS	MARCOS	CHARUR		ADMINISTRADOR ÚNICO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades	Cargo
FRANCISCO JAVIER	SAUCEDO	RANGEL		--- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN	

Órgano de vigilancia conformado por: ING. JUAN DIEGO SERNA BECERRA COMO COMISARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD Y AL SEÑOR C.P. VÍCTOR MANUEL PORTUGAL AGUILAR, COMO COMISARIO SUPLENTE DE LA MISMA.

Permiso de la: Secretaría de Economía

CUD : A201502251200135138

Fecha: 25022015

Programa de constitución sucesiva: 0

Sociedad derivada de:

PAGO

Derechos de incripción: 350.00

Boleta de pago No. : 18206571

Fecha pago: 29/05/2015

No. de Control: 15

Constitución de Sociedad 2018001586360048

Número Único de Documento

El C. Registrador: 310

Lic. : LIC. YOLANDA INÉS CASTILLO FRAUSTRO

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro : 1217

No. de Foja : 133

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI:	15	**Fecha de ingreso:**	01/06/2015 01:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	04/06/2015 12:00:00 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	

Asamblea 2018001586360048

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Antecedentes registrales: PRIMERO
Folio Mercantil Electrónico: 152925
ID: 1
Fecha de Ingreso: 12/07/2016
Por Insrumento No.: 22100
Libro: 807
De fecha: 08/07/2016
Formalizado Ante Judicial

FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número Fedatario:	119039144	**Nombre Fedatario:**	LIC. JORGE LUIS DE JESUS GUTIERREZ Y PADRON
Entidad Federativa:	Nuevo León	**Municipio:**	MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

Consta que a solicitud de: LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN
Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

[X] General
[X] Extraordinaria

De fecha: *09/05/2016*

SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS

Permiso de la: *Secretaría de Economía*

NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.

[X] Aumento o disminución de *capital fijo.*

Asamblea

2018001586360048

Número Único de Documento

FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:
Fusión por incorporación:

ICA No. 144
- A R
UTIÉRREZ Y PADRÓN
O LEÓN, MÉXICO
ISTRITO

[X] Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

Anotar el resumen del Acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el punto anterior:

SE APRUEBA UN AUMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA CANTIDAD DE $970'096,580.00 M.N. (NOVECIENTOS SETENTA MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DE LA SIGUIENTE MANERA: I. EN LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA CANTIDAD DE $499'950,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 99'990,000 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA MIL) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PARA QUE SUMADOS AL ACTUAL CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO, ÉSTE ASCIENDA A LA CANTIDAD DE $500'000,000.00 M.N. (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 100'000,000 (CIEN MILLONES) DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD; EN LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL EN LA CANTIDAD DE $470'146,580.00 M.N. (CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 94'029,316 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTAS DIECISEIS) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD. I. ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V., EN FECHA 10 DE MAYO DE 2016, PAGARÁ LA CANTIDAD DE $495.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 99 (NOVENTA Y NUEVE) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD; II. ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V., EN FECHA 10 DE MAYO DE 2016, PAGARÁ LA CANTIDAD DE: A. $499'949,505.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD

BLICA No. 144
LAR
S GUTIERREZ Y PADRÓN
EVO LEÓN, MÉXICO
DISTRITO

REPRESENTADA POR 99'989,901 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS UN) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD; Y B. $418'201,420.00 M.N. (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 83'640,284 (OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD. III. ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., EN FECHA 16 DE MAYO DE 2016, PAGARÁ LA CANTIDAD DE $51'945,160.00 M.N. (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD REPRESENTADA POR 10'389,032 (DIEZ MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD. COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA ESTRUCTURA ACCIONARIA Y EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUEDARÁ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:- ACCIONISTA ACCIONES VALOR (MONEDA NACIONAL) ACCIONES VALOR (MONEDA NACIONAL) PARTE FIJA PARTE VARIABLE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. 99'999'900 $499'999,500.00 94'029,316 $470'146,580.00 ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V. 100 $500.00 - - TOTAL.- 100'000,000 $500'000,000.00 94'029,316 $470'146,580.00 SOCIALES DE LA SOCIEDAD, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTÍCULO SEXTO.- EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES VARIABLE. EL CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO, TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE $500'000,000.00 M.N. (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REPRESENTADO POR 100'000,000 CIEN MILLONES DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL.

El *quórum* de asistencia a la asamblea fue de: 100

Generales de los representantes y delegados: LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN MANIFESTÓ SER: MEXICANO POR NACIMIENTO, DE 40 CUARENTA AÑOS DE EDAD, CASADO, ORIGINARIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DONDE NACIÓ EL DÍA 13 TRECE DE ENERO DE 1976 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, LICENCIADO, AL CORRIENTE EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN COMPROBARLO; INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO MAMX-760113-FY6, Y SU REPRESENTADA "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EL NÚMERO ANC150416MR1, E INSCRITO EN LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN BAJO EL NÚMERO MXME760113HMCRRN07, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA AVENIDA SAN JERÓNIMO PONIENTE, NÚMERO 813 OCHOCIENTOS TRECE, EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO

Asamblea

2018001586360048

Número Único de Documento

NÚMERO 0000086772110.

PAGO

Derechos de inscripción:	41,633.00
Boleta de Pago No.:	23994913/2016
Fecha Pago	12/07/2016
No. de control:	94
El C. Registrador:	313
Lic.:	SONIA LUISA HERNANDEZ

SECCION DE ARCHIVO

No. Libro :	1357
No.Foja:	97

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI :	94	**Fecha de ingreso:**	12/07/2016 01:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	14/07/2016 12:00:00 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	

M2 - Asamblea

Antecedentes registrales: PRIMERO
Folio Mercantil Electrónico: 152925
ID: 1
Fecha de Ingreso: 11/08/2017
Por Instrumento No.: 24814
Libro: 885
De fecha: 04/08/2017
Formalizado Ante Judicial

FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número Fedatario:	119039144	**Nombre Fedatario:**	LIC. JORGE LUIS DE JESUS GUTIERREZ Y PADRON
Entidad Federativa:	Nuevo León	**Municipio:**	MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

Consta que a solicitud de: LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

[X] General
[X] Ordinaria

De fecha: 28/04/2017

SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS

Permiso de la: Secretaría de Economía

NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.

FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:

Asamblea 2018001586360048

Número Único de Documento

Fusión por incorporación:

LICA No. 144
L A R
GUTIÉRREZ Y PADRÓN
NUEVO LEÓN, MÉXICO
DISTRITO

[X] Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

Primer Apellido	Segundo apellido	Nombre	RFC/CURP	Cargo	Facultades que conserva
MARCOS	CHARUR	EMILIO JESUS		ADMINISTRADOR UNICO	
HAWACH	SANCHEZ	JUAN		COMISARIO PROPIETARIO	

Anotar el resumen del Acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el punto anterior:

QUINTA.- SE RATIFICA AL SEÑOR ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, A QUIEN PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO SE LE CONFIEREN LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD; FACULTADES QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. --- SEXTA.- LOS PODERES Y FACULTADES DEL ADMINISTRADOR ÚNICO A QUE SE REFIEREN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, ESTARÁN LIMITADOS EN CUANTO A SU FORMA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:¿¿ --- B. LAS FACULTADES PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, DE CHEQUES O DE INVERSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS Y DESIGNAR PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS DEBERÁN SER EJERCIDAS DE FORMA MANCOMUNADA CON UN APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SIMILARES. --- SÉPTIMA.- SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR L.C. JUAN HAWACH SÁNCHEZ COMO COMISARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD, Y AL SEÑOR C.P. VÍCTOR MANUEL PORTUGAL AGUILAR, COMO COMISARIO SUPLENTE DE LA MISMA. --- OCTAVA.- SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ COMO SECRETARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD, Y DEL SEÑOR LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN COMO SECRETARIO SUPLENTE DE LA MISMA. SE REVOCAN Y QUEDAN SIN EFECTO, TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES GENERALES Y ESPECIALES OTORGADOS POR LA SOCIEDAD A FAVOR DEL SEÑOR BALDOMERO PONCE CRUZ, INCLUYENDO, SIN ESTAR LIMITADO, A LOS

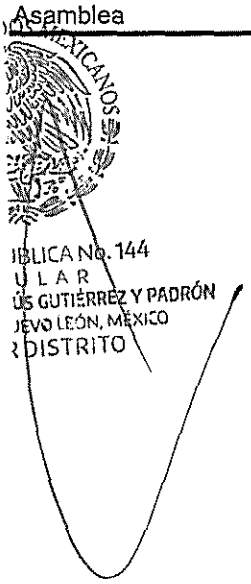

PODERES CUYO NOMBRAMIENTO FUE FORMALIZADO MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22,756 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIÉRREZ Y PADRÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 144, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 152925*1, EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ E ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR LOS SIGUIENTES PODERES: --- 1) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN --- 2) PODER GENERAL PARA EMITIR, SUSCRIBIR, NEGOCIAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 (NOVENO) DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO 3) PODER GENERAL, PARA SER EJERCIDO EN FORMA INDIVIDUAL, PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, DE CHEQUES O DE INVERSIÓN, ASÍ COMO PARA RETIRAR FONDOS DE DICHAS CUENTAS Y DESIGNAR PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS. --- 4) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS 5) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA 6) PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES ESPECIALES O GENERALES, PARA SER EJERCIDO EN FORMA INDIVIDUAL, DENTRO DE LOS LÍMITES DE SUS FACULTADES, EN LOS TÉRMINOS DE LOS INCISOS 4) Y 5) DE ESTA RESOLUCIÓN, CON O SIN FACULTADES DE DELEGACIÓN, ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGUEN DÉCIMA TERCERA.- SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ E ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR, PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO

El quórum de asistencia a la asamblea fue de: 100

Otras autorizaciones en su caso: DÉCIMA CUARTA.- SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ E ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR, COMO APODERADOS TIPO "A", E ING. HÉCTOR ULISES FERNÁNDEZ DE LARA LUNA Y L.C. JUAN HAWACH SÁNCHEZ, COMO APODERADOS TIPO "B", UN PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS MARCOS PARA OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS ("ISDA'S") Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS AL AMPARO DE LOS MISMOS, EL CUAL DEBERÁ SER EJERCIDO DE FORMA MANCOMUNADA POR DOS APODERADOS TIPO "A" O POR UN APODERADO TIPO "A" JUNTO CON UN APODERADO TIPO "B". --- EL PODER QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DE PRESENTE RESOLUCIÓN ESTARÁ LIMITADO A LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TENGAN PROPÓSITOS DE COBERTURA POR FLUCTUACIONES DE TIPO DE CAMBIO O DE PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS¿¿.. QUINTA.- SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ING. MANUEL GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA, LIC. GABRIEL MENESES JONES E ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ SÁENZ, UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE

Asamblea

2018001586360048

Número Único de Documento

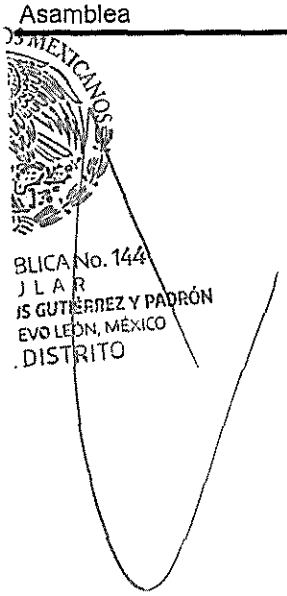

ADMINISTRACIÓN DÉCIMA SEXTA.- SE OTORGA A FAVOR DEL SEÑOR LIC. GABRIEL MENESES JONES LOS SIGUIENTES PODERES: --- 1) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA SER EJERCIDO EN FORMA INDIVIDUAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY, --- 2) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL --- 3) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA --- 4) PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES ESPECIALES O GENERALES, DENTRO DE LOS LÍMITES DE SUS FACULTADES, EN LOS TÉRMINOS DE LOS INCISOS 1), 2), Y 3) DE ESTA RESOLUCIÓN, CON O SIN FACULTADES DE DELEGACIÓN, ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGUE DÉCIMA SÉPTIMA.- SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR, LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. GABRIEL MENESES JONES, C.P. FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL Y LIC. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ PODER ESPECIAL PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, COMPAREZCA A LAS ASAMBLEAS O JUNTAS GENERALES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y/O ESPECIALES DE ACCIONISTAS O SOCIOS DE LAS SOCIEDADES

Generales de los representantes y delegados:

LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANIFESTÓ SER: MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, CASADO, ORIGINARIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DONDE NACIÓ EL DÍA 11 (ONCE) DE NOVIEMBRE DE 1970 (MIL NOVECIENTOS SETENTA), LICENCIADO EN DERECHO, AL CORRIENTE EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN COMPROBARLO; INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO SAFJ701111QC3, Y SU REPRESENTADA "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EL NÚMERO ANC150416MR1, E INSCRITO EN LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN BAJO EL NÚMERO SAFJ701111HTSNRM00, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA AVENIDA SAN JERÓNIMO NÚMERO 813 (OCHOCIENTOS TRECE) PONIENTE, EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64640, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NÚMERO 1336150342.

PAGO

Derechos de inscripción:	600.00
Boleta de Pago No.:	20292531
Fecha Pago	11/08/2017
No. de control:	41
El C. Registrador:	304
Lic.:	LIC. YOLANDA INÉS CASTILLO FRAUSTRO

SECCION DE ARCHIVO

Asamblea

2018001586360048
Número Único de Documento

No. Libro : 1460

No. Foja: 172

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI : 41

Fecha de ingreso: 11/08/2017 01:00:00 T.CENTRO

Fecha de inscripción: 14/08/2017 12:00:00 T.CENTRO

Responsable de oficina:

M2 - Asamblea

Antecedentes registrales: PRIMERO
Folio Mercantil Electrónico: 152925
ID: 1
Fecha de Ingreso: 28/11/2016
Por Insrumento No.: 22841
Libro: 829
De fecha: 25/11/2016
Formalizado Ante Judicial

FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número Fedatario:	119039144	**Nombre Fedatario:**	LIC. JORGE LUIS DE JESUS GUTIERREZ Y PADRON
Entidad Federativa:	Nuevo León	**Municipio:**	MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

Consta que a solicitud de: LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN
Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

[X] General
[X] Ordinaria

De fecha: 07/11/2016

SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS

Permiso de la: Secretaría de Economía

NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.

FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:

Asamblea

2018001586360048

Número Único de Documento

Fusión por incorporación:

LICA No. 144
L A R
GUTIÉRREZ Y PADRÓN
O LEÓN, MÉXICO
ISTRITO

[X] Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

Anotar el resumen del Acuerdo(s) *objeto de la inscripción* y que fueron señalados en el punto anterior:

PRIMERA.- SE APRUEBA RATIFICAR LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SOCIEDAD CON ARCA SAB Y ARCA CORPORATIVO. --- SEGUNDA.- COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA RECONOCER LAS CUENTAS POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE: --- (I) ARCA SAB POR LA CANTIDAD DE $4,123'597,313.00 M.N. (CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) (LA "CUENTA POR PAGAR ARCA SAB"), DERIVADA DE LOS LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO 1, CONTRATO 2, CONTRATO 3 Y CONTRATO 4. --- (II) ARCA CORPORATIVO POR LA CANTIDAD DE $116.00 M.N. (CIENTO DIECISÉIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) (LA "CUENTA POR PAGAR ARCA CORPORATIVO"), DERIVADA DEL CONTRATO 5. --- TERCERA.- HÁGANSE TODOS LOS REGISTROS CONTABLES A QUE HAYA LUGAR, A FIN QUE LOS MISMOS CONTEMPLEN LAS RESOLUCIONES TOMADAS. CUARTA.- SE APRUEBA EN TODOS LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EL PROYECTO PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE VARIABLE. --- QUINTA.- SE DECRETA UN AUMENTO EN LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA CANTIDAD DE $4,123'597,429.00 M.N. (CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PARA QUE SUMADOS AL CAPITAL SOCIAL ACTUAL DE $970'146,580.00 M.N. (NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUEDE UN CAPITAL SOCIAL TOTAL DE $5,093'744,009.00 M.N. (CINCO MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DE LOS CUALES CORRESPONDEN $500'000,000.00 M.N. (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL, Y $4,593'744,009.00 M.N. (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA PARTE VARIABLE. --- SEXTA.- EMÍTANSE AL EFECTO 824'719,486 (OCHOCIENTAS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTAS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y SEIS) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE

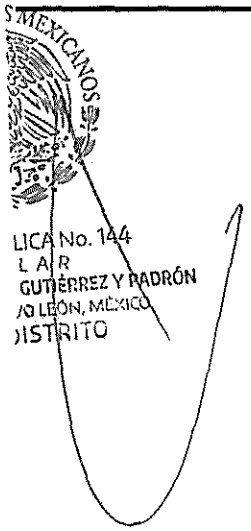

LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, CON UN VALOR DE SUSCRIPCIÓN DE $4,123'597,429.00 M.N. (CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y CUYOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS CONTENDRÁN LOS ENUNCIADOS A QUE SE REFIEREN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y LA LEY, MISMOS QUE DEBERÁN SER FIRMADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS Y LEGALES. --- SÉPTIMA.- EN ESTE ACTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, RENUNCIAN A SU DERECHO DE PREFERENCIA PARA SUSCRIBIR EL AUMENTO DE CAPITAL EN ATENCIÓN A SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DÉCIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y CON EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY. --- OCTAVA.- CONSIDERANDO LA RENUNCIA EXPRESADA EN LA RESOLUCIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA QUE EL AUMENTO DE CAPITAL DECRETADO SEA SUSCRITO Y PAGADO EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ---

El quórum de asistencia a la asamblea fue de: 100

Otras autorizaciones en su caso: (I) ARCA SAB, SUSCRIBE 824'719,463 (OCHOCIENTAS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO, APORTANDO LA CANTIDAD DE $4,123'597,313.00 M.N. (CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REALIZANDO SU PAGO MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA POR PAGAR ARCA SAB EN ATENCIÓN A LO SIGUIENTE: --- A. 26'403,375 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTAS TRES MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO POR VIRTUD DE LA CUENTA POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA SAB DERIVADA DEL CONTRATO 1. --- B. 246'870,520 (DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA MIL QUINIENTAS VEINTE) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO POR VIRTUD DE LA CUENTA POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA SAB DERIVADA DEL CONTRATO 2. --- C. 530'928,783 (QUINIENTAS TREINTA MILLONES NOVECIENTAS VEINTIOCHO MIL SETECIENTAS OCHENTA Y TRES) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO POR VIRTUD DE LA CUENTA POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA SAB DERIVADA DEL CONTRATO 3. --- D. 20'516,785 (VEINTE MILLONES QUINIENTAS DIECISÉIS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y CINCO) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO POR VIRTUD DE LA CUENTA POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE ARCA SAB DERIVADA DEL CONTRATO 4. --- (II) ARCA CORPORATIVO, SUSCRIBE 23 (VEINTITRÉS) ACCIONES DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO, APORTANDO LA CANTIDAD DE $116.00 M.N. (CIENTO DIECISÉIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), LA CUAL PAGARÍA MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA POR PAGAR ARCA CORPORATIVO A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR ARCA CORPORATIVO DERIVADA DEL CONTRATO 5. --- NOVENA.- HÁGANSE LOS REGISTROS CONTABLES Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR A FIN DE QUE LOS MISMOS CONTEMPLEN LAS RESOLUCIONES TOMADAS. --- DÉCIMA. EN VIRTUD DEL AUMENTO DE CAPITAL, EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Asamblea 2018001586360048

Número Único de Documento

A No. 144
A R
TIÉRREZ Y PADRÓN
TARIO

QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ACCIONISTA ACCIONES VALOR (MONEDA NACIONAL) ACCIONES VALOR (MONEDA NACIONAL) PARTE FIJA PARTE VARIABLE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. 99'999,900 $499'999,500.00 918'748,779 $4,593'743,893.00 ARCA CONTINENTAL CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V. 100 $500.00 23 $116.00 TOTAL.- 100'000,000 $500'000,000.00 918'748,802 $4,593'744,009.00

Generales de los representantes y delegados:

LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN MANIFESTÓ SER: MEXICANO POR NACIMIENTO, DE 40 CUARENTA AÑOS DE EDAD, CASADO, ORIGINARIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DONDE NACIÓ EL DÍA 13 TRECE DE ENERO DE 1976 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, LICENCIADO, AL CORRIENTE EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN COMPROBARLO; INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO MAMX-760113-FY6, Y SU REPRESENTADA "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EL NÚMERO ANC150416MR1, E INSCRITO EN LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN BAJO EL NÚMERO MXME760113HMCRRN07, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA AVENIDA SAN JERÓNIMO PONIENTE, NÚMERO 813 OCHOCIENTOS TRECE, EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO NÚMERO 0000086772110.

PAGO

Derechos de inscripción:	41,633.00
Boleta de Pago No.:	24600666/2016
Fecha Pago	28/11/2016
No. de control:	78
El C. Registrador:	308
Lic.:	LIC. YOLANDA INÉS CASTILLO FRAUSTRO

SECCION DE ARCHIVO

No. Libro :	1399
No.Foja:	155

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI :	78	**Fecha de ingreso:**	28/11/2016 12:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	30/11/2016 03:43:13 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	

Asamblea 2018001586360048

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 152925

Por instrumento No. 26366 **Libro:** 932

De fecha: 19/02/2018

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Jorge Luis de Jesus Gutierrez Y Padron **No.** 144

Estado: Nuevo León **Municipio:** Monterrey

Consta que a solicitud de: LIC. ENRIQUE MARTINEZ REDING MARROQUIN

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[ ] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 09/02/2018

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Cambio denomación/razón social (incluir régimen jurídico) AC ALIMENTOS Y BOTANAS, S.A. DE C.V.

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No. A201802131150531755

Fecha 13/02/2018

Revocación y/o renuncia de funcionarios y/o apoderados

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades que conserva
LUIS ARTURO	ESCOBAR	SOTELO		APODERADO	
MARCO ANDRES	ESPINOZA	CASTRO		APODERADO	

Asamblea

2018001586360048

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
LUIS ARTURO	ESCOBAR	SOTELO		REPRESENTANTE LEGAL	le sean otorgados los poderes y facultades para: --- 1) Intervenir en todas las juntas generales ordinarias, extraordinarias o universales de accionistas de la compañía ecuatoriana INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS, S.A. (en adelante, la "Compañía Ecuatoriana"), para votar y decidir sobre los asuntos que se traten en el orden del día. --- 2) Contestar demandas y representar a la Sociedad en procesos legales, administrativos y de cualquier otra índole, y cumplir, a nombre de AC Alimentos y Botanas, S.A. de C.V., con las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías del Ecuador para empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Sociedad será considerada como establecimiento permanente en el Ecuador, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuestos. --- 3) Cumplir con cuanta obligación legal le corresponda satisfacer a AC Alimentos y Botanas, S.A. de C.V. en el Ecuador en su calidad de accionista de la Compañía Ecuatoriana, en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañías del Ecuador y/o cualquier otra ley que fuera aplicable. --- El presente poder especial tendrá vigencia de 5 (cinco) años a partir de la fecha de su otorgamiento...

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
MARCO ANDRES	ESPINOZA			REPRESENTANTE LEGAL	le sean otorgados los *poderes y facultades para:* --- 1) Intervenir en todas las juntas generales ordinarias, extraordinarias o universales de accionistas de la compañía ecuatoriana INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS, S.A. (en adelante, la "Compañía Ecuatoriana"), para votar y decidir sobre los asuntos que se traten en el orden del *día.* — 2) *Contestar* demandas y representar a la Sociedad en procesos *legales, administrativos* y de cualquier otra índole, y cumplir, a nombre de AC Alimentos y Botanas, S.A. de C.V., con las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías del Ecuador para empresas extranjeras socias o accionistas de compañías *ecuatorianas, sin que por* ello deba entenderse que la Sociedad será considerada *como* establecimiento permanente en el Ecuador, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuestos. --- 3) Cumplir con cuanta obligación legal *le corresponda satisfacer a* AC Alimentos y Botanas, S.A. de C.V. en el Ecuador en su calidad de accionista de la Compañía Ecuatoriana, en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañías del Ecuador y/o cualquier otra ley que fuera aplicable. --- El presente poder especial tendrá vigencia de 5 (cinco) años a partir de la fecha de su *otorgamiento...*

CA No. 1144
L A R
UTIÉRREZ Y PADRÓN
LEÓN, MÉXICO
ISTRITO

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

PRIMERA.- Se aprueba cambiar la denominación social de la Sociedad a "AC ALIMENTOS Y BOTANAS" con efectos para la Sociedad y los accionistas a partir de la fecha de la presente Asamblea, y con efectos para terceros *a partir de la fecha en que* quede inscrita la escritura pública correspondiente en el Registro Público de Comercio. --- SEGUNDA.- Se hace constar que en fecha 18 de enero de 2018, se obtuvo por *parte de la Secretaría de Economía* el dictamen favorable para utilizar la

denominación "AC ALIMENTOS Y BOTANAS". --- TERCERA.- Sujeto a lo dispuesto en la Resolución Primera anterior, se reforma el Artículo Primero de los estatutos sociales para quedar como se indica a continuación: --- *"ARTÍCULO PRIMERO.-* La sociedad se denomina AC ALIMENTOS Y BOTANAS, y será seguida de las palabras, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de sus iniciales S.A. DE C.V. (en adelante, la "Sociedad")." *CUARTA.- Con efectos a partir de la fecha* de celebración de la presente Asamblea, se revocan y quedan sin efecto, todos y cada uno de los poderes generales y especiales otorgados por la *Sociedad a favor de los señores Luis Arturo Escobar* Sotelo y Marco Andrés Espinoza Castro, incluyendo sin estar limitado a, los poderes cuyo nombramiento fue formalizado mediante la escritura pública número 25,719 de fecha 14 de *noviembre de 2017, otorgada ante* la fe del Lic. Jorge Luis de Jesús Gutiérrez y Padrón, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 144, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León. --- QUINTA.- Se aprueba que los señores LUIS ARTURO ESCOBAR SOTELO y/o MARCO ANDRÉS ESPINOZA sean designados representantes legales de AC Alimentos y Botanas, S.A. de C.V. en la República del Ecuador (en adelante "Ecuador") y le sean otorgados los poderes y facultades para: --- 1) Intervenir en todas las juntas generales ordinarias, extraordinarias o universales de accionistas de la compañía ecuatoriana INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS, S.A. (en adelante, la "*Compañía Ecuatoriana*"), *para* votar y decidir sobre los asuntos que se traten en el orden del día. --- 2) Contestar demandas y representar a la Sociedad en procesos legales, administrativos y de cualquier otra índole, y *cumplir, a nombre de AC Alimentos y Botanas*, S.A. de C.V., con las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías del Ecuador para empresas extranjeras socias o accionistas de *compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse* que la Sociedad será considerada como establecimiento permanente en el Ecuador, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de *Contribuyentes*, ni a presentar declaraciones de impuestos. --- 3) Cumplir con cuanta obligación legal le corresponda satisfacer a AC Alimentos y Botanas, S.A. de C.V. en el Ecuador en su calidad de accionista de la Compañía Ecuatoriana, en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañías del Ecuador y/o cualquier otra ley que fuera aplicable. --- El presente poder especial tendrá vigencia de 5 (cinco) años a partir de la fecha de su otorgamiento...

El quórum de asistencia a la asamblea fue de
100

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN manifestó ser: mexicano por nacimiento, mayor de edad, Casado, originario de Toluca, Estado de México, donde nació el día 13 (trece) de enero de 1976 (mil novecientos setenta y seis), Licenciado, al corriente en la Manifestación y pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que declara bajo protesta de decir verdad, sin comprobarlo; Inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número MAMX760113FY6, y su representada "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (Ahora "AC ALIMENTOS Y BOTANAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE) bajo el número ANC150416MR1, e inscrito en la Clave Única del Registro de Población bajo el número MXME760113HMCRRN07, *con domicilio convencional en* la Avenida San Jerónimo Poniente, número 813 (ochocientos trece), en la Colonia San Jerónimo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León

Datos de inscripción

NCI
201800057532

Fecha ingreso
13/03/2018 09:08:05 T.CENTRO

Fecha inscripción
15/03/2018 01:35:53 T.CENTRO

Responsable de oficina
Maribel Álvarez Rodríguez

Asamblea

2018001586360048

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 152925

Por instrumento No. 26323 **Libro:** 930

De fecha: 14/02/2018

Formalizado ante: Notario Público

Nombre:	Jorge Luis de Jesus Gutierrez Y Padron	**No.**	144
Estado:	*Nuevo León*	***Municipio:***	Monterrey

Consta que a *solicitud de:* ENRIQUE MARTINEZ REDING MARROQUIN

Como *representantes(s) y/o delegado(s)* de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] ***Especial***

En caso de *asamblea general*

[X] **Ordinaria** [ ] **Extraordinaria**

De fecha: 29/12/2017

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

ORDEN DEL DÍA --- I. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta para reconocer *una cuenta por pagar* a cargo de la Sociedad. --- II. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta para aumentar la parte variable del Capital Social de la Sociedad en la cantidad de $98,283,666.00 M.N. --- III. Designación de *delegados que formalicen y den cumplimiento* a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. CONFORME AL ARTICULO 184 DE LA L.G.S.M.

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

. Se aprueba en todos los términos propuestos, *el proyecto para aumentar el* Capital Social de la Sociedad en su parte variable. Con efectos a partir del 1 de enero de 2018, se decreta un aumento en la parte variable del Capital Social de la Sociedad en la cantidad de $98,283,666.00 M.N. (noventa y *ocho millones doscientos ochenta* y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), para que sumados al Capital Social actual de $7,174,464,662.00 M.N. (siete mil ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro *mil seiscientos sesenta y dos pesos* 00/100 moneda nacional), quede

un Capital Social total de $7,272,748,328.00 M.N. (siete mil doscientos setenta y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), de los cuales corresponden $500'000,000.00 M.N. (quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) a la parte fija del Capital Social, y $6,772,748,328.00 M.N. (*seis mil setecientos setenta y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional*) a la parte variable. Emítanse al efecto 19,656,733 (diecinueve millones seiscientos cincuenta y *seis mil setecientos treinta y tres) acciones* ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del Capital Social de la Sociedad, con un valor de suscripción de $98,283,666.00 M.N. (noventa y *ocho millones doscientos ochenta* y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), y cuyos títulos representativos contendrán los requisitos enunciados a que se refieren los Estatutos Sociales de la Sociedad y la Ley, *mismos que deberán ser firmados por los administradores* de la Sociedad en los términos estatutarios y legales. En virtud del Aumento de Capital, con efectos a partir del 1 de enero de 2018, el Capital Social de la Sociedad quedará integrado de *la siguiente manera:* Accionista Acciones Valor (Moneda Nacional) Acciones Valor (Moneda Nacional) Parte Fija Parte Variable Arca Continental, S.A.B. de C.V. 99'999,900 $499,999,500.00 1,354,549,643 $6,772,748,212 *Desarrolladora Arca Continental*, S. de R.L. de C.V. 100 $500.00 23 $116.00 Total 100'000,000 $500'000,000.00 1,354,549,666 $6,772,748,328.00

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

Mexicano por nacimiento, mayor de edad, Casado, originario de Toluca, Estado de México, donde nació el día 13 (trece) de enero de 1976 (mil novecientos setenta y seis), Licenciado, al corriente en la Manifestación y pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que declara bajo protesta de decir verdad, sin comprobarlo; Inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número MAMX760113FY6, y su representada "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE el número ANC150416MR1, e inscrito en la Clave Única del Registro de Población bajo el número MXME760113HMCRRN07, con domicilio convencional en la Avenida San Jerónimo *Poniente, número* 813 (*ochocientos trece*), en la Colonia San Jerónimo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León

Datos de inscripción

NCI
201800038837

Fecha inscripción
22/02/2018 01:25:06 T.CENTRO

Fecha ingreso
20/02/2018 02:57:04 T.CENTRO

Responsable de oficina
Maribel Álvarez Rodríguez

Asamblea

2018001586360048

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Antecedentes registrales: PRIMERO
Folio Mercantil Electrónico: 152925
Id: 1
Fecha de Ingreso: 23/11/2016
Por Instrumento No.: 22756
Libro: 827
De fecha: 11/11/2016
Formalizado Ante Judicial

FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número Fedatario:	119039144	**Nombre Fedatario:**	LIC. JORGE LUIS DE JESUS GUTIERREZ Y PADRON
Entidad Federativa:	*Nuevo León*	***Municipio:***	MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

Consta que a solicitud de: LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN
Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

[X] General
[X] Ordinaria

De fecha: 26/04/2016

SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS

Permiso de la: Secretaría de Economía

NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.

FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:

Fusión por incorporación:

A No. 144
R
TIÉRREZ Y PADRÓN
EÓN, MÉXICO
TRITO

[X] Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

[X] Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse

Otros:

---------- ORDEN DEL DÍA I¿ II¿ III. ELECCIÓN DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, COMISARIOS Y SECRETARIOS DE LA SOCIEDAD; RESOLUCIONES AL RESPECTO. IV. OTORGAMIENTO DE PODERES; RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Anotar el resumen del Acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el punto anterior:

1 SE RATIFICA AL SEÑOR ING. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, A QUIEN PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO SE LE CONFIEREN LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD; FACULTADES QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR¿ ---- B. LAS FACULTADES PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, DE CHEQUES O DE INVERSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS Y DESIGNAR PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS DEBERÁN SER EJERCIDAS DE FORMA MANCOMUNADA CON UN APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SIMILARES.----- III.3. SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR C.P. JUAN HAWACH SÁNCHEZ COMO COMISARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD, Y AL SEÑOR C.P. VÍCTOR MANUEL PORTUGAL AGUILAR, COMO COMISARIO SUPLENTE DE LA MISMA. III.4. SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ COMO SECRETARIO PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD Y DEL SEÑOR LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN COMO SECRETARIO SUPLENTE DE LA MISMA. III.5 EL ADMINISTRADOR ÚNICO, LOS SECRETARIOS Y LOS COMISARIOS DE LA SOCIEDAD NO RECIBIRÁN REMUNERACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. III.6 SE HACE CONSTAR QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO ADMINISTRADOR ÚNICO, COMISARIOS Y LOS SECRETARIOS DE LA SOCIEDAD TIENEN CONOCIMIENTO DE SU NOMBRAMIENTO, HABIÉNDOLO ACEPTADO Y PROTESTADO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO SE RESUELVE Y SE APRUEBA NOMBRAR A LOS SEÑORES ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA, LIC. JAIME MIGUEL

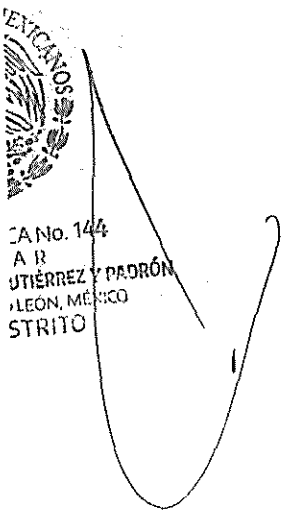

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ING. BALDOMERO PONCE CRUZ, LIC. ANTONIO ROJAS GALVÁN Y LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ FLORES, COMO REPRESENTANTES LEGALES DE AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. DE C.V., OTORGÁNDOLES AL EFECTO LOS SIGUIENTES PODERES Y FACULTADES: I. A FAVOR DEL SEÑOR ING. FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF: (A) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, (B) PODER GENERAL PARA SUSCRIBIR TÍTULOS Y CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO, (C) DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS FACULTADES Y PODERES QUE SE LE OTORGAN EN LOS TÉRMINOS DE LOS INCISOS (A) Y (B) QUE ANTECEDEN, Y PODRÁ OTORGAR PODERES ESPECIALES O GENERALES DENTRO DEL LÍMITE DE SUS FACULTADES, PUDIENDO LLEVAR A CABO LA REVOCACIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE EN SU CASO OTORGUE, SIN QUE POR ELLO DEJE DE TENER LAS FACULTADES Y PODERES QUE EN ESTE ACTO SE LE OTORGAN (D) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS II. A FAVOR DEL SEÑOR LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ: (A) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (B) PODER GENERAL PARA SUSCRIBIR TÍTULOS Y CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO (C) PODER ESPECIAL, PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, DE CHEQUES O DE INVERSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS Y DESIGNAR PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR FONDOS CON RESPECTO DE DICHAS CUENTAS. (D) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (E) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. MANUEL GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA, LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. JEAN CLAUDE MICHEL TISSOT RUIZ, ING. BALDOMERO PONCE CRUZ E ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ SAENZ, UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, A FAVOR DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER ORENDAIN GONZÁLEZ, DAVID REYNA CANTÚ, GUADALUPE AGUSTÍN SAUCEDO SOTO, JUAN CARLOS BARRERA JUÁREZ, ENRIQUE PEREZ BARBA, JOSE JUAN ESTRADA SALAZAR, OSCAR AGUIRRE VALDEZ E ING. ALBERTO DE LA GARZA ALCORTA: (A) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (C) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS (D) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL . A FAVOR DE LOS SEÑORES LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. ANTONIO ROJAS GALVÁN, C.P. FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RANGEL Y -------

El quórum de asistencia a la asamblea fue de: 100

Otras autorizaciones en su caso: LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ FLORES: (A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS (B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN . A FAVOR DE LOS SEÑORES LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LIC. ANTONIO ROJAS GALVÁN, UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, A FAVOR DE ING. BALDOMERO PONCE CRUZ Y LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ FLORES, UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL,

Generales de los representantes y

Asamblea

2018001586360048

Número Único de Documento

Delegados:

ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN MANIFESTÓ SER: MEXICANO POR NACIMIENTO, DE 40 CUARENTA AÑOS DE EDAD, CASADO, ORIGINARIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DONDE NACIÓ EL DÍA 13 TRECE DE ENERO DE 1976 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, LICENCIADO, AL CORRIENTE EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN COMPROBARLO; INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO MAMX-760113-FY6, Y SU REPRESENTADA "AC NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EL NÚMERO ANC150416MR1, E INSCRITO EN LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN BAJO EL NÚMERO MXME760113HMCRRN07, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA AVENIDA SAN JERÓNIMO PONIENTE, NÚMERO 813 OCHOCIENTOS TRECE, EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,

PAGO

Derechos de inscripción:	730.00
Boleta de Pago No.:	19433559/2016
Fecha Pago	22/11/2016
No. de control:	79
El C. Registrador:	308
Lic.:	LIC. YOLANDA INÉS CASTILLO FRAUSTRO

SECCION DE ARCHIVO

No. Libro :	1398
No.Foja:	94

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI :	79	**Fecha de ingreso:**	23/11/2016 12:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	25/11/2016 12:00:00 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	

--- Continúa manifestando el compareciente, que el documento antes exhibido, expedido por el **REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO** del **INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** de la empresa **"AC ALIMENTOS Y BOTANAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que consta de **28 (veintiocho) fojas** por un solo lado, y que el propósito de esta declaración jurada bajo protesta de decir verdad es **apostillarlo.** ----------
--- Ratificando el compareciente lo antes manifestado con su firma, de puño y letra, y su huella digital; para los efectos previstos en el artículo 139 (ciento treinta y nueve), fracción b), de la Ley del Notariado del estado de Nuevo León en vigor al momento de la expedición del presente instrumento público. ----------

ADRÓN
O

SR. EMILIO JESUS MARCOS CHARUR
FIRMA **HUELLA**

--- El suscrito Notario hago constar y doy fe:- I:- De la verdad del acto, II:- De conocer personalmente al compareciente, considerándolo con capacidad física y legal, necesaria y suficiente para realizar el acto jurídico de que se trata en este instrumento, sin que me conste nada en contrario; III:- que tuve a la vista el original del documento de que se tomó razón y las identificaciones exhibidas; IV:- De que lo relacionado e inserto en esta acta, concuerda con sus originales a los cuales me remito (en su caso; "que las fotos que aparecen en el documento inserto concuerdan con los rasgos físicos de los declarantes"); V:- que todo lo manifestado por el compareciente, ha sido bajo protesta de decir verdad previo el apercibimiento que ha lugar; VI:- De que se cumplen con los elementos y requisitos establecidos por el artículo 106 (ciento seis) de la ley del notariado vigente en el estado de Nuevo León; VII:- Que leído, que lo fue y profusamente explicado el alcance y efectos jurídicos de su contenido por el suscrito notario público ante el cual se actúa y habiendo el compareciente leído este documento por sí mismo; VIII:- Manifiestan su conformidad con lo asentado en el presente instrumento público, el cual ratifica en todas y cada una de sus partes ante mí, hoy día de su otorgamiento, procediendo el suscrito notario público a autorizarla en forma definitiva por no causar impuesto o derechos de ninguna especie a cargo del compareciente y tomando razón del mismo para los efectos legales a que hubiere lugar. ----------
--- Registrándose bajo el número **144/7,833/18 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO DIAGONAL SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DIAGONAL DIECIOCHO)** del libro de control de Actas Fuera de Protocolo que para efecto lleva esta notaría a mi cargo, en Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día **17 (diecisiete) de julio de 2018 (dos mil dieciocho).-**
DOY FE. ----------

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIERREZ Y PADRÓN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 144
GUPJ-491109-JW6

NOTARÍA PÚBLICA No. 144
TITULAR
LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIÉRREZ Y PADRÓN
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

D6879 Ecua
8903

México

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961) 7739/18

México Nuevo León

Derechos $403.00

No. orden 7739/18

En México el presente documento público ha sido firmado
por C. LIC. JORGE LUIS DE JESÚS GUTIÉRREZ Y PADRÓN,
quien actúa en calidad de NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 144 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

y está revestido del sello correspondiente a NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 144 DEL PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Certificado en MONTERREY, NUEVO LEON por LIC. CARLOS EUGENIO PEDROZA VILLARREAL, TITULAR DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES

el 25 de julio de 2018

Firma

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES